



#Seguridad

EEUU solicita datos biométricos de 'polleros'

POR YVONNEREYES CAMPOS

Durante el foro, "Reforma de Telecomunicaciones: Desafíos y Oportunidades" organizado por la Cámara de Diputados, especialistas en la materia reconocieron que la creación de la Agencia de Transformación Digital, que tendrá bajo su control el registro de usuarios del servicio móvil, podría vulnerar los derechos de la ciudadanía.

La investigadora del Centro de Investigación y Docencia (CIDE), Olivia Andrea Mendoza, reveló que el Gobierno de Donald Trump ha solicitado a la presidenta Claudia Sheinbaum, datos biométricos de algunas personas presuntamente vinculadas con el tráfico de personas, a pesar de

La profesora del CIDE, Olivia Andrea Mendoza, manifestó que México ya ha compartido información con los Estados Unidos en el tema migratorio

que no existe un marco legal.

Incluso, la profesora del CIDE, Olivia Andrea Mendoza, manifestó que México ya ha compartido información con los Estados Unidos en el tema migratorio.

"Porque lo que ha pasado es que en los últimos años el Gobierno de México ha compartido información

con Estados Unidos, específicamente en el tema migratorio, con las olas de migrantes que vimos durante la pandemia, y que no hay un marco legal muy claro que nos permita entender hasta donde, qué tipo de datos y para qué, porque en el para qué", destacó la investigadora.

Reforma en Telecomunicaciones vulnera derechos de mexicanos

La investigadora del CIDE, Olivia Andrea Mendoza, reconoció que como se encuentra la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum en materia de Telecomunicaciones, se pueden vulnerar los derechos de los mexicanos por parte de la autoridad.

En esto coincidió el director

general de Observatorio Nacional, Francisco Javier Rivas, quien dijo que no hay una autoridad judicial que limite este tipo de información.

"Por un lado tenemos una agencia que va a concentrar todo el poder que va a dictar sus propios lineamientos que va a establecer cómo actúa qué va a decir cuándo sí cuándo no autoridades de seguridad y Justicia que van a poder acceder a los datos sin que haya alguna limitación sin que haya una

orden judicial y sin que separamos cuál será el verdadero uso de ellos los lineamientos no exime el uso indebido de los datos por parte de autoridades o por terceros", comentó Javier Rivas.

Por su parte, el presidente de la Academia Mexicana de Ciberseguridad y Derecho Digital, Ernesto Ibarra, llamó a todos los partidos políticos y Gobierno federal a una discusión profunda sobre la Reforma a la Ley de Telecomunicaciones.

El gobierno de Estados Unidos le hace una petición al gobierno de Claudia Sheinbaum, para solicitarle los datos biométricos que permitan combatir el fenómeno migratorio"

Olivia Andrea Mendoza
 Investigadora del CIDE